	PROCESO PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		
	METODOLOGÍA BPPIM FORMATO: SEGUIMIENTO PIIP		

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL - BPPIM

INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL PROYECTO:	Transformación digital para el desarrollo socioeconómico en el municipio de Chía		
CÓDIGO BPIN:	2024251750019		
DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	**MUNICIPIO:**	CHÍA
FECHA:	**04/09/2026**		

1. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

PLAN DE DESARROLLO:	Plan De Desarrollo Para El Municipio De Chía, Cundinamarca Para El Periodo 2024-2027
LÍNEA ESTRATÉGICA:	FORMACIÓN PARA EL FUTURO
SECTOR:	Tecnologías de información y las comunicaciones
PROGRAMA:	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (tic)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (Describa brevemente las principales características de la alternativa de solución que se abordará para atender la problemática identificada)

A continuación, relaciono el desgloce del alcance propuesta en la alternativa de solución que darán cumplimiento a cada una de las metas propuestas para el presente proyecto:
Desarrollo de Aplicaciones y Servicios Digitales Locales: Invertir en la contratación de personal OPS con los conocimientos y experiencia requeridos para crear soluciones tecnológicas que atiendan las necesidades específicas de la comunidad y realicen transferencia de conocimientos a los funcionarios de planta de la Oficina TIC.
Fomento de la Colaboración Intersectorial: Establecer alianzas entre el sector público, privado y la sociedad civil para impulsar el desarrollo de ciudades inteligentes.
Programas de Capacitación y Formación en TIC: Implementar programas inclusivos que abarquen a todos los grupos poblacionales
Implementación de las estrategias de gobierno digital: Implementar proyectos que den cumplimiento a las estrategias de gobierno digital y sus habilitadores, mediante la apropiación y mejora de la cultura organizacional involucrando a los altos niveles jerárquicos de la institución.

4. OBJETIVO GENERAL (Propósito realizar y/o alcanzar con la ejecución del proyecto) - Árbol de Objetivos

Fortalecer el desarrollo de soluciones y servicios digitales que permitan el acceso a las tecnologías de información y las comunicaciones, en el municipio de Chía.

TOTAL VALOR APROPIADO SGP:	0.00
TOTAL VALOR APROPIADO PROPIOS:	619,195,235.00
TOTAL VALOR COMPROMETIDO SGP:	0.00
TOTAL VALOR COMPROMETIDO PROPIOS:	563,327,335.00
TOTAL VALOR OBLIGADO SGP:	0.00
TOTAL VALOR OBLIGADO PROPIOS:	526,640,335.00

RECURSOS TOTALES ACUMULADOS

Recursos propios

RECURSO APROPIADO VIGENTE	619,195,235.00
RECURSO COMPROMETIDO	563,327,335.00
RECURSO OBLIGADO	526,640,335.00
RECURSO PAGADO	521,075,335.00

Período	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2026 / Enero	173,628,000.00	0.00	0.00
2026 / Febrero	173,628,000.00	8,022,000.00	8,022,000.00
2026 / Marzo	173,628,000.00	34,146,000.00	34,146,000.00
2026 / Abril	173,628,000.00	54,705,000.00	54,705,000.00
2026 / Mayo	173,628,000.00	72,324,000.00	66,759,000.00
2026 / Junio	173,628,000.00	87,318,000.00	87,318,000.00
2026 / Julio	563,327,335.00	113,442,000.00	107,877,000.00
2026 / Agosto	563,327,335.00	526,640,335.00	521,075,335.00

PRODUCTO MGA				
2302059 - Servicio de educación informal en uso responsable y seguro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones				
Indicador de Producto MGA	Cursos de Formación virtual y presencial en uso responsable y seguro de las TIC creados			
ACTIVIDAD DE PROYECTO				
Formular, sensibilizar y ejecutar cursos no formales en procesos de transformación digital y tecnologías emergentes a la comunidad.				
Recursos propios				
RECURSO APROPIADO VIGENTE	46,000,000.00			
RECURSO COMPROMETIDO	31,920,000.00			
RECURSO OBLIGADO	27,930,000.00			
RECURSO PAGADO	27,930,000.00			
Período		Compromisos	Obligaciones	Pagos
2026 / Enero		31,920,000.00	0.00	0.00
2026 / Febrero		0.00	3,990,000.00	3,990,000.00
2026 / Marzo		0.00	3,990,000.00	3,990,000.00
2026 / Abril		0.00	3,990,000.00	3,990,000.00
2026 / Mayo		0.00	3,990,000.00	3,990,000.00
2026 / Junio		0.00	3,990,000.00	3,990,000.00
2026 / Julio		0.00	3,990,000.00	3,990,000.00
2026 / Agosto		0.00	3,990,000.00	3,990,000.00
PRODUCTO MGA				
2302003 - Desarrollos digitales				
Indicador de Producto MGA	Productos digitales desarrollados			
ACTIVIDAD DE PROYECTO				
Realizar el procesos de renovación de licenciamiento de las plataformas de comunicación electrónica				
Recursos propios				
RECURSO APROPIADO VIGENTE	389,699,335.00			
RECURSO COMPROMETIDO	389,699,335.00			
RECURSO OBLIGADO	389,699,335.00			
RECURSO PAGADO	389,699,335.00			
Período		Compromisos	Obligaciones	Pagos
2026 / Julio		389,699,335.00	0.00	0.00
2026 / Agosto		0.00	389,699,335.00	389,699,335.00
ACTIVIDAD DE PROYECTO				
Implementar procesos de análisis y arquitectura de datos para realizar desarrollo de aplicaciones desde el componente Backend				
Recursos propios				
RECURSO APROPIADO VIGENTE	0.00			
RECURSO COMPROMETIDO	0.00			
RECURSO OBLIGADO	0.00			
RECURSO PAGADO	0.00			
ACTIVIDAD DE PROYECTO				
Realizar el procesos de documentación técnica de las soluciones desarrolladas, de acuerdo al ciclo de vida del producto.				
Recursos propios				
RECURSO APROPIADO VIGENTE	46,233,600.00			
RECURSO COMPROMETIDO	44,352,000.00			
RECURSO OBLIGADO	28,224,000.00			
RECURSO PAGADO	28,224,000.00			

Período	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2026 / Enero	44,352,000.00	0.00	0.00
2026 / Febrero	0.00	4,032,000.00	4,032,000.00
2026 / Marzo	0.00	4,032,000.00	4,032,000.00
2026 / Abril	0.00	4,032,000.00	4,032,000.00
2026 / Mayo	0.00	4,032,000.00	4,032,000.00
2026 / Junio	0.00	4,032,000.00	4,032,000.00
2026 / Julio	0.00	4,032,000.00	4,032,000.00
2026 / Agosto	0.00	4,032,000.00	4,032,000.00

ACTIVIDAD DE PROYECTO

Desarrollar interfaces de usuarios para el estilo de marca de las soluciones resultado de las necesidades de la comunidad y la administración

Recursos propios

RECURSO APROPIADO VIGENTE	42,604,800.00
RECURSO COMPROMETIDO	32,256,000.00
RECURSO OBLIGADO	24,192,000.00
RECURSO PAGADO	24,192,000.00

Período	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2026 / Enero	32,256,000.00	0.00	0.00
2026 / Marzo	0.00	4,032,000.00	4,032,000.00
2026 / Abril	0.00	4,032,000.00	4,032,000.00
2026 / Mayo	0.00	4,032,000.00	4,032,000.00
2026 / Junio	0.00	4,032,000.00	4,032,000.00
2026 / Julio	0.00	4,032,000.00	4,032,000.00
2026 / Agosto	0.00	4,032,000.00	4,032,000.00

PRODUCTO MGA

2302007 - Documentos metodológicos

Indicador de Producto MGA	Documentos metodológicos realizados

ACTIVIDAD DE PROYECTO

Realizar la recolección, actualización y propuestas de documentación en el marco de la arquitectura empresarial

Recursos propios

RECURSO APROPIADO VIGENTE	74,077,500.00
RECURSO COMPROMETIDO	44,520,000.00
RECURSO OBLIGADO	38,955,000.00
RECURSO PAGADO	33,390,000.00

Período	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2026 / Enero	44,520,000.00	0.00	0.00
2026 / Marzo	0.00	11,130,000.00	11,130,000.00
2026 / Abril	0.00	5,565,000.00	5,565,000.00
2026 / Mayo	0.00	5,565,000.00	0.00
2026 / Junio	0.00	0.00	5,565,000.00
2026 / Julio	0.00	11,130,000.00	5,565,000.00
2026 / Agosto	0.00	5,565,000.00	5,565,000.00

ACTIVIDAD DE PROYECTO

Recopilar, organizar y publicar los datos abiertos que genere la entidad en el marco de las políticas de gobierno digital, realizando la documentación del proceso

Recursos propios

RECURSO APROPIADO VIGENTE	20,580,000.00
RECURSO COMPROMETIDO	20,580,000.00
RECURSO OBLIGADO	17,640,000.00
RECURSO PAGADO	17,640,000.00

Período	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2026 / Enero	20,580,000.00	0.00	0.00
2026 / Marzo	0.00	2,940,000.00	2,940,000.00
2026 / Abril	0.00	2,940,000.00	2,940,000.00
2026 / Junio	0.00	2,940,000.00	2,940,000.00
2026 / Julio	0.00	2,940,000.00	2,940,000.00
2026 / Agosto	0.00	5,880,000.00	5,880,000.00

ACTIVIDAD DE PROYECTO

Documentar los procesos relacionados al cumplimiento de la política de gobierno digital, incluyendo los procesos de generación de nuevos documentos y/o actualización de los existentes.



GUSTAVO CARVAJAL MÍLLAN
Jefe Oficina TIC



LUIS HERNANDO QUINTERO COJO
Profesional Universitario (E) - Oficina TIC

PROCESO PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

METODOLOGÍA BPIN
FORMATO: SEGUIMIENTO PIIP

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL - BPIN

INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL PROYECTO:	Transformación digital para el desarrollo socioeconómico en el municipio de Chía
CÓDIGO BPIN:	2024251750019

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	**MUNICIPIO:**	CHÍA
FECHA:	04/09/2026		

PRODUCTO MGA: 2302003 - Desarrollos digitales

AVANCES MENSUALES INDICADORES MGA — Vigencia 2026

Indicador:	230200300 - Productos digitales desarrollados	
Período	**Avance Ejecutado**	**Observación**
Febrero	0.10	
Marzo	0.21	
Abril	0.25	
Mayo	0.21	
Junio	0.21	
Julio	1.21	
Agosto	0.21	

PRODUCTO MGA: 2302007 - Documentos metodológicos

AVANCES MENSUALES INDICADORES MGA — Vigencia 2026

Indicador:	230200700 - Documentos metodológicos realizados	
Período	**Avance Ejecutado**	**Observación**
Febrero	0.00	
Marzo	0.23	
Abril	0.10	
Mayo	0.06	
Julio	0.12	
Agosto	0.19	

PRODUCTO MGA: 2302059 - Servicio de educación informal en uso responsable y seguro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

AVANCES MENSUALES INDICADORES MGA — Vigencia 2026

Indicador:	230205901 - Cursos de Formación virtual y presencial en uso responsable y seguro de las TIC creados	
Período	**Avance Ejecutado**	**Observación**
Febrero	0.00	
Marzo	10.00	
Abril	15.00	
Mayo	7.00	
Junio	6.00	
Julio	8.00	
Agosto	7.00	

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN ESTRATÉGICA		
	FORMATO PARA EL INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO	
		PAGINAS	1 de 1

Vigencia del Informe **2026** Periodo de presentación Enero-Febrero-Marzo-Abril Mayo-Junio- Julio -Agosto

MARCO LEGAL DEL INFORME

El informe de Gestión Anual presenta los avances alcanzados por la Administración Municipal a través de las apuestas incluidas en el PDM. Su estructura es conforme al Acuerdo 219 de 2024, su elaboración es liderada y coordinada por la Secretaría de Planeación (en cabeza de la Dirección de Planificación del Desarrollo -DPD), con base en la información consignada en el sistema de seguimiento SITESIGO. El documento final es presentado ante el Concejo Municipal al finalizar cada año en cumplimiento de la Ley 1909 en el cual establece que "..el alcalde debe presentar un informe de cumplimiento de metas del PDM y ejecución del presupuesto de inversión". Igualmente se enmarca en el artículo 43 de la Ley 152 de 1994, en el cual se establece que "..el alcalde debe presentar al Concejo Municipal informe anual de la ejecución de los planes."

1. ESTRUCTURA PDM 2024-2027 (Acuerdo 219 de 2024) Tomar la información del Acuerdo Municipal

Línea Estratégica	FORMACIÓN EN ACCIÓN PARA EL FUTURO
Sector (Número y nombre)	23 - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Programa (Número y nombre)	PROGRAMA NACIÓN: 2302 - FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)**.**
Objetivo del Programa	Desarrollar soluciones y servicios digitales que permitan el acceso a las tecnologías de información y las comunicaciones apoyados en la analítica de datos, transformación digital e innovación tecnológica, promoviendo el desarrollo socioeconómico de la población del municipio a través del uso apropiado de las TIC, dando cumplimiento a la política de gobierno digital de MINTIC y su marco normativo.
Descripción meta Producto (Número y texto)	**195: DESARROLLAR QUINCE (15) PRODUCTOS DIGITALES QUE ATIENDAN LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN, TRAZABILIDAD Y RESPUESTA A LA CIUDADANÍA.**
Indicador producto	230200300 - Productos digitales desarrollados
Indicador producto acuerdo	Productos digitales desarrollados

2. PROGRAMACIÓN PLAN INDICATIVO - Tomar la Información del Plan Indicativo o Plan de Acción

Nombre del indicador	**Productos digitales desarrollados**		Unidad de medida del indicador	Numero _____		Valor Físico Programado 4 .	Avance Físico logrado **2.4**
Programación Financiera Plan Indicativo $		V/r Apropiado (Plan Acción)	$478.537.735	Valor Comprometido (Plan de Acción)	$466.307.335	Valor Obligado (Plan de Acción)	**$442.115.335**

3. PROYECTO DE INVERSIÓN – Tomar la información del Plan de Acción, se puede incluir filas de acuerdo con el número de productos MGA que tenga l proyecto de inversión y se debe cambiar de color el producto MGA que le de cumplimiento a la meta**.**

Proyecto de Inversión (Número BPIN y Nombre)	**2024251750019 - Transformación digital para el desarrollo socioeconómico en el municipio de Chía**	
Producto MGA (Catálogo de Productos MGA)	**2302003 - Desarrollos digitales**	
Actividad del Proyecto	Realizar el procesos de renovación de licenciamiento de las plataformas de comunicación electrónica.	Indicador definido en la PIIP
Actividad del Proyecto	Realizar el procesos de documentación técnica de las soluciones desarrolladas, de acuerdo al ciclo de vida del producto.	Indicador definido en la PIIP
Actividad del Proyecto	Desarrollar interfaces de usuarios para el estilo de marca de las soluciones resultado de las necesidades de la comunidad y la administración.	Indicador definido en la PIIP
Actividad del Proyecto	Implementar procesos de análisis y arquitectura de datos para realizar desarrollo de aplicaciones desde el componente Backend.	Indicador definido en la PIIP

4. EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN – RELACIÓN DE CONTRATOS POR ACTIVIDAD MACRO DEL PROYECTO - Tomar la información del Plan de Acción.

Producto MGA	**2302003 - Desarrollos digitales**
Actividad	Desarrollar interfaces de usuarios para el estilo de marca de las soluciones resultado de las necesidades de la comunidad y la administración
Código Actividad: 202600980	Nro. Contrato: CO1.PCCNTR.8798589, Objeto: Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo en actividades de orden técnico, como configuración de la seguridad informática e infraestructura de telecomunicaciones del municipio de Chía.
Actividad	Realizar el procesos de documentación técnica de las soluciones desarrolladas, de acuerdo al ciclo de vida del producto.
Código Actividad: 202600979	Nro. Contrato: CO1.PCCNTR.8799092, Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la documentación técnica y aplicación de pruebas de las aplicaciones desarrolladas por la Oficina TIC.
Actividad	Realizar el proceso de renovación de licenciamiento de las plataformas de comunicación electrónica, para garantizar la prestación del servicios
Código de Actividad: 202600977	Nro. Contrato: CO1.PCCNTR.9660238 Adquisición de licenciamiento Icloud de plataforma de comunicaciones y correos electrónicos para el dominio institucional de la alcaldía de Chía.

1. DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META

DESARROLLO GENERAL DE LA ESTRATEGIA

La Oficina de Tecnologías de Información y las Comunicaciones en respuesta a la implementación de dicha política de Gobierno Digital, realiza a través de profesionales de carrera adminitrativa y apoyo de servicios profesionales del área de

innovación y desarrollo de la Oficina TIC, la programación de aplicaciones entre las que tenemos primordialmente: Ventanilla Unica de Virtual (VUV), Aplicación de Gestión de REVI, Aplicación de Gestión de visitas agropecuarias, Digiturno, Moodle de Cultura, Moodle TIC, Sistemas de Votaciones Municipales y Gobierno Estudiantil entre otros, así como de la articulación de soluciones y aplicaciones que faciliten los medios digitales para la atención a la comunidad, los cuales son definidos desde la arquitectura por la Oficina TIC a través de profesionales especializados de carrera administrativa de la entidad.

De acuerdo a lo anterior se ha intensificado y aumentado el número de desarrollo de aplicaciones, pues cuenta con un área de innovación y desarrollo, el cual a través de metodología In house desarrolla aplicaciones propias, empleando la experticia técnica de profesionales de carrera administrativa, así como de los contratos de servicio de apoyo, desplegando solo en la vigencia 2025 más de 6 aplicaciones (Enunciadas en el párrago anterior de la presente justificación), así como de trámites solicitados por la administración central orientados al servicios a la comunidad principalmente. Para la vigencia 2025, se logro una interacción con la comunidad de mas de 39.000 habitantes, las cuales aumentan de manera significativa con la puesta en funcionamiento del PACO en el CAM, el cual opera bajo una aplicación desarrollada por la Oficina TIC.

La Oficina de tecnologías de información y las comunicaciones, tiene dentro de sus funciones, "Diseñar y proponer la política de uso y aplicación de tecnologías, estrategias y herramientas para el mejoramiento contínuo de los procesos de la Alcaldia de Chía", las cuales siguiendo las orientaciones de MINTIC, así como de las diferentes metodologías y estándares de desarrollo de aplicaciones, debe fortalecer su procesos de testing (pruebas) y documentación, tanto de las aplicaciones ya desarrolladas como de las nuevas aplicaciones a desarrollar, las cuales también hacen parte del proceso de gestión de FURAG, para lo cual la oficina TIC identifico que debía fortalecer dicho proceso desde el componente técnico y metodológico el cual será guíado por los profesionales del áera, pero que requieren el apoyo, objeto de la presente contratación para realizar la consolidación de documentos, gráficas técnicas en estándar UML y aplicación de listas de chequeo a las aplicaciones desarrolladas, de tal manera que se garantice la trazabilidad de la construcción de las aplicaciones, y con ello la consistencia del proceso de desarrollo de software, que da respuesta a la ***meta 195*** *establecida en el Plan de Desarrollo 2024 – 2027, como "****Desarrollar quince (15) productos digitales que atiendan los diferentes sectores del municipio para garantizar la atención, trazabilidad y respuesta a la ciudadanía****", de acuerdo con lo formulado en el Plan de Desarrollo Municipal, ya que actualmente los profesionales de la oficina TIC se encargan de la programación de las mismas, y debido al alto flujo de necesidades de la administración a las que se deben dar respuesta, no es suficiente dicho personal para realizar la documentación técnica y aplicación de pruebas de aplicaciones, que además, de acuerdo a las metodologías de desarrollo, se sugieren sean desarrolladas por personas ajenas a la programación de las mismas, para así garantizar la detección de errores y posibles mejoramientos.*

Igualmente, como canales de atención a la comunidad, se establece la necesidad de atender tanto el correo electrónico como las llamadas de usuario que requieren soporte sobre las aplicaciones desarrolladas.

ACTIVIDADES VIGENCIA 2026

Valor programado de ejecución.

Para la actual vigencia, teniendo en cuenta la programación Plurianual, se deben desarrollar **CUATRO (4) productos digitales**, los cuales, en algunos casos se realiza el proceso de integración de soluciones que dan respuestas a las necesidades de las diferentes dependencias y que dan respuesta a la interlocución con las comunidades.

Descripción del Avance del mes de Agosto de 2026

Para el cumplimiento de dicho proceso, en el mes de agosto se ejecutaron dos actividades previstas para el acompañamiento de dicha meta:

En el marco de la Inter operatividad de la oficina de tecnologías de la información y comunicaciones TIC con las demás dependencias de la Administración Municipal, se desarrolló una aplicación web para apoyar la

gestión administrativa y operativa de la Red Municipal de Bibliotecas, centralizando en un solo sistema la información relacionada con funcionarios, bibliotecas, usuarios, préstamos y diferentes procesos de atención y caracterización. El propósito principal es contar con una herramienta que permita organizar, consultar y administrar la información de manera más segura, ordenada y eficiente, reduciendo la dependencia de procesos manuales y facilitando el seguimiento de las actividades realizadas en las bibliotecas, de la misma forma se manejaron conceptos de caracterización de la población con el fin de alimentar estadísticamente datos para el manejo y toma de decisiones dentro de la Administración Municipal.

El sistema fue diseñado con una estructura modular, de manera que pueda continuar creciendo y adaptándose a las necesidades de la Red.

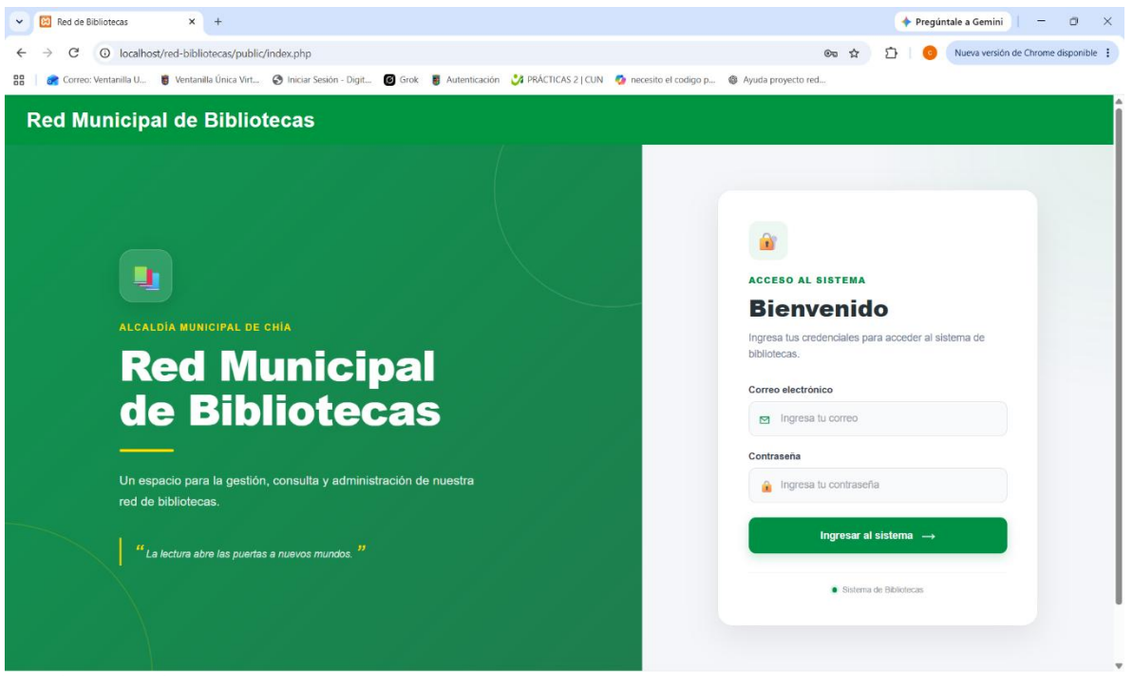

Panel principal

El sistema cuenta con un dashboard o panel principal, desde donde los funcionarios pueden acceder y navegar a través de diferentes funcionalidades disponibles de acuerdo con su rol, permitiendo tener una visión organizada de la información del sistema.

Gestión de roles

El sistema está estructurado actualmente con cuatro roles:

1. Administrador
2. Coordinador
3. Bibliotecario
4. Auxiliar

Esto permite que cada funcionario tenga únicamente las opciones que corresponden a sus responsabilidades dentro del sistema y no puedan ejecutar acciones administrativas si no están autorizadas.

Gestión de bibliotecas

Se desarrolló un módulo para administrar las bibliotecas que hacen parte de la Red Municipal en el cual nos permite:

- Registrar nuevas bibliotecas.

- Consultar las bibliotecas existentes.
- Modificar su información.
- Eliminar registros cuando corresponda.

La información de las bibliotecas sirve además como referencia para la asignación de los funcionarios ya que cada uno debe ir ligado exclusivamente a una biblioteca con el fin de garantizar la idoneidad en los procesos y el manejo exclusivo de la información de su lugar de trabajo.

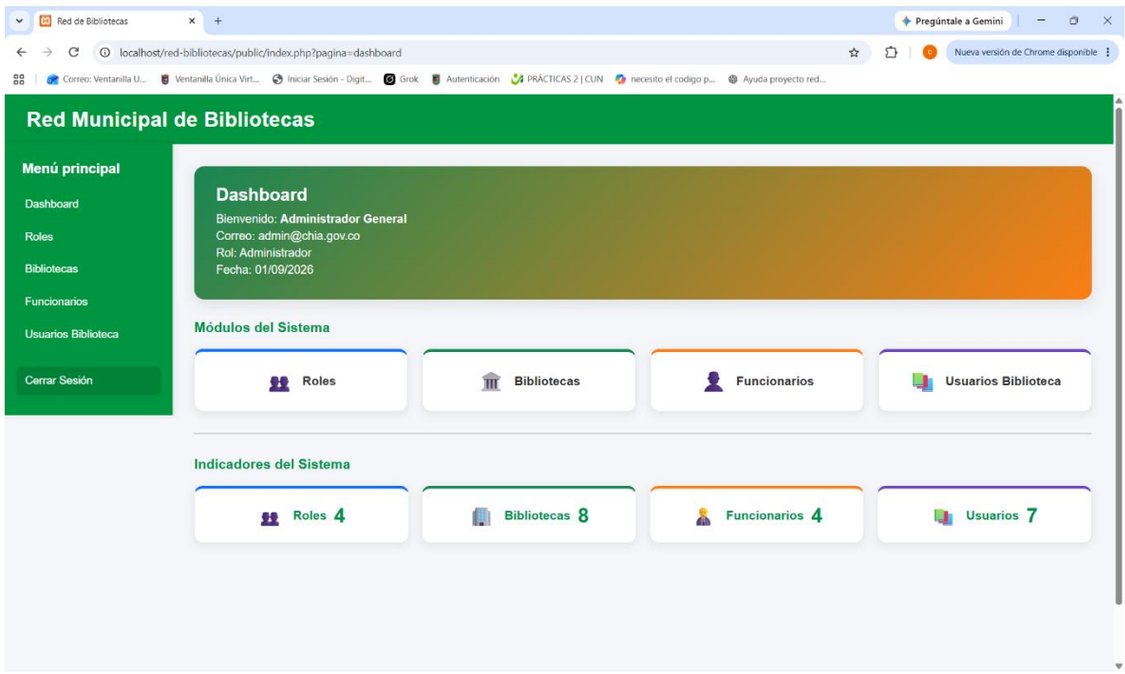

Gestión de funcionarios

Permite administrar los funcionarios que tienen acceso al sistema con el fin de definir sus roles dentro del mismo y así poder realizar tareas especificas dentro de la plataforma, en este modulo se manejan funciones como:

- Registrar funcionarios.
- Consultar funcionarios registrados.
- Editar su información.
- Asignarles un rol.
- Asociarlos a una biblioteca.
- Gestionar sus credenciales de acceso.
- Restaurar contraseñas según el nivel de autorización.

Gestión de Usuarios Biblioteca

El sistema permite administrar los usuarios que hacen uso de los servicios bibliotecarios.

Entre las funciones disponibles se encuentran:

- Registro de usuarios.
- Consulta de usuarios.
- Edición de información.
- Consulta de ficha individual.
- Caracterización del usuario.
- Registro de información relacionada con los procesos de atención.

- Gestión de información asociada a los servicios bibliotecarios.

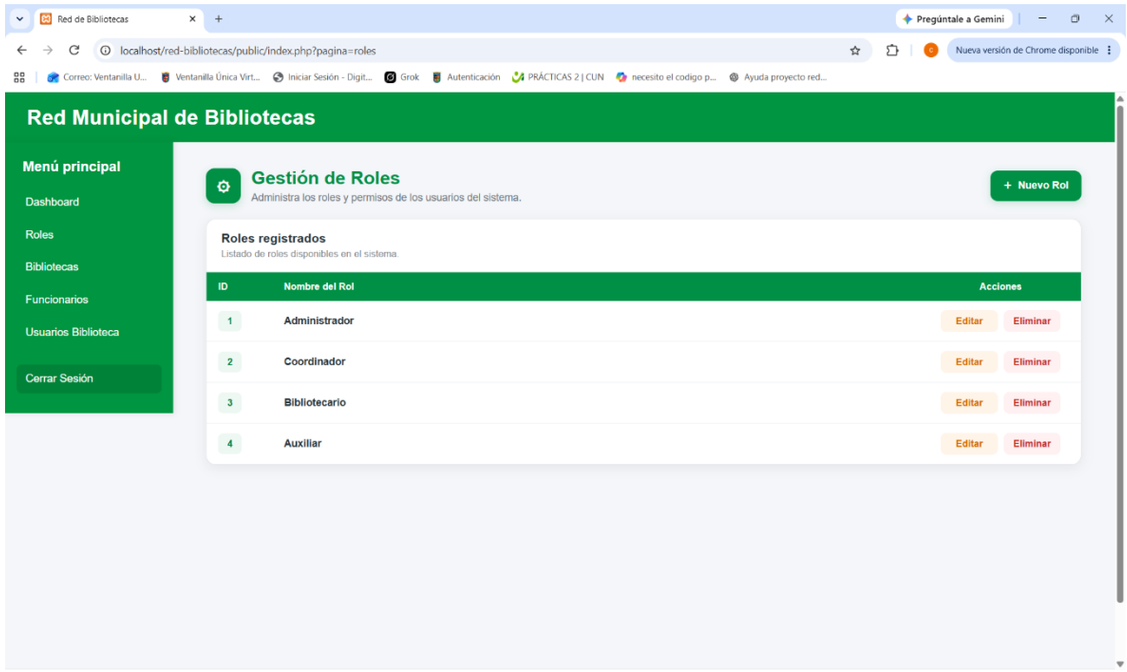

Dentro de este módulo se implementó una ficha de caracterización destinadas a recopilar información sociodemográfica y socioeconómica de los usuarios, permitiendo estructurar informes detallados de la población que hace uso de la red de bibliotecas Municipales.

Esto facilita que la información quede almacenada de forma organizada y pueda ser consultada posteriormente.

Registro de Llave y Reconoce tu Biblioteca

El sistema también contempla procesos específicos relacionados con la atención y participación de los usuarios definidos por la red de bibliotecas, entre ellos:

- Registro de Llave
- Reconoce tu Biblioteca

Estas funcionalidades permiten registrar información asociada a dichos procesos y mantenerla vinculada al usuario correspondiente.

Igualmente se realiza el lanzamiento de la versión V6, del Visor de Turismo Interactivo del Municipio, el cual fue desplegado empleando herramientas de NExtJS en plataforma NodeJS.

https://visor.turismo.chia-cundinamarca.gov.co/

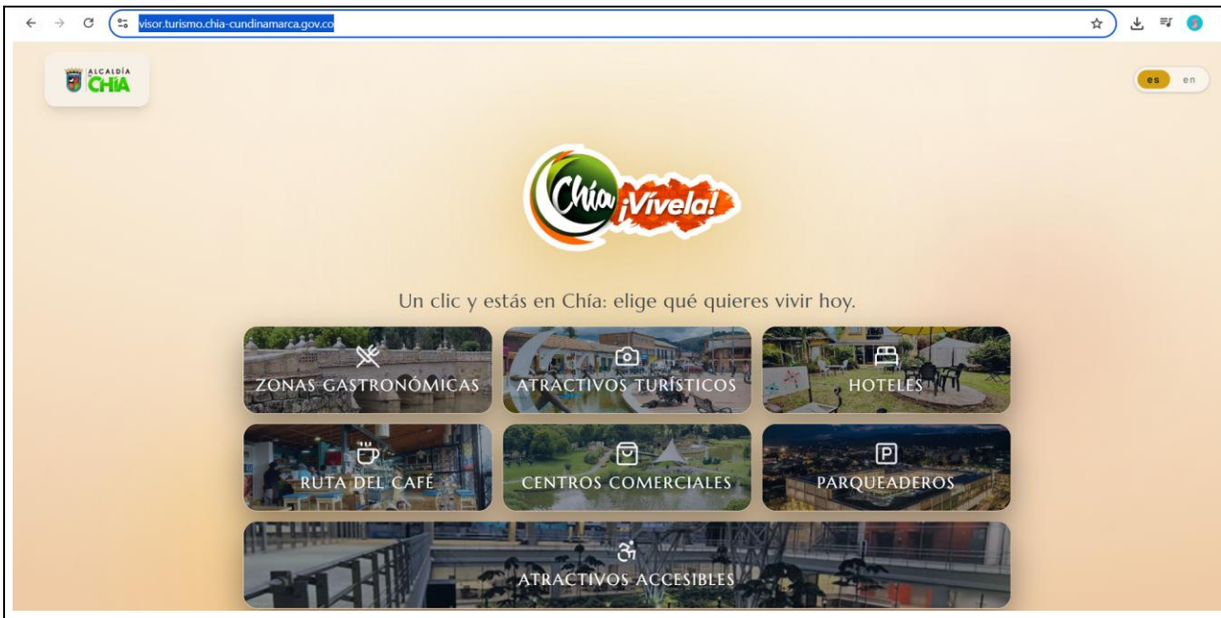



Por lo anterior, para el corte de **1 al 31 de Agosto tenemos un avance de 0.3**

Enero 0.2

Febrero: 0.4

Marzo: 0.8

Abril: 0.4

Mayo: 0.4

Junio: 0.3

Julio: 0.2

Agosto: 0.3

Acumulado a 31 de Agosto 3.0 / 4 = 75%

Recursos Ejecutados

Disponible	Comprometido	Porcentaje Compromiso	Obligado	Porcentaje Obligado / Comprometido
$558.828.240	$466.307.335	83.4%	**$442.115.335**	94.81%

Durante el mes de Agosto se realizó la obligación de los compromisos de los dos contratos en ejecución, e igualmente la obligación y pago de la actividad relacionada con la adquisición de licencias para la infraestructura de comunicaciones de la alcaldía municipal necesarias para el desarrollo de estrategias de programación y automatización, por lo que se llegó a un compromiso del 83.4% por lo que se realiza un porcentaje de obligación versus los comprometidos consolidado de 94.81%, que va de acuerdo a lo programado para el mes de Agosto

INFORMACIÓN DEL FUNCIONARIO QUE ELABORA EL INFOMRE

TIPO DE VINCULACIÓN SERVIDOR DE PLANTA **XX** CONTRATISTA

NOMBRE Y APELLIDOS **YONNY JULIÁN DIAZ BUITRAGO**

No. DE IDENTIFICACIÓN **82395145** TELÉFONO CELULAR **3152257104**

CARGO **Profesional Especializado**

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL julian.diaz@chia.gov.co FIRMA

APROBACIÓN JEFE OFICINA TIC

NOMBRE **GUSTAVO CARVAJAL MILLÁN** No. DE IDENTIFICACIÓN **79847151**

CORREO ELECTRÓNICO gustavo.carvajal@chia.gov.co oficinatic@chia.gov.co FIRMA

DEPENDENCIA **OFICINA TIC**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN ESTRATÉGICA		
	FORMATO PARA EL INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO	
		PAGINAS	1 de 1

Vigencia del Informe **2026** Periodo de presentación Enero – Febrero – Marzo – Abrill – Mayo Junio Julio Agosto

MARCO LEGAL DEL INFORME

El informe de Gestión Anual presenta los avances alcanzados por la Administración Municipal a través de las apuestas incluidas en el PDM. Su estructura es conforme al Acuerdo 219 de 2024, su elaboración es liderada y coordinada por la Secretaría de Planeación (en cabeza de la Dirección de Planificación del Desarrollo -DPD), con base en la información consignada en el sistema de seguimiento SITESIGO. El documento final es presentado ante el Concejo Municipal al finalizar cada año en cumplimiento de la Ley 1909 en el cual establece que "..el alcalde debe presentar un informe de cumplimiento de metas del PDM y ejecución del presupuesto de inversión". Igualmente se enmarca en el artículo 43 de la Ley 152 de 1994, en el cual se establece que "..el alcalde debe presentar al Concejo Municipal informe anual de la ejecución de los planes."

1. ESTRUCTURA PDM 2024-2027 (Acuerdo 219 de 2024) Tomar la información del Acuerdo Municipal

Línea Estratégica	FORMACIÓN EN ACCIÓN PARA EL FUTURO
Sector (Número y nombre)	23 - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Programa (Número y nombre)	PROGRAMA NACIÓN: 2302 - FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC).
Objetivo del Programa	Desarrollar soluciones y servicios digitales que permitan el acceso a las tecnologías de información y las comunicaciones apoyados en la analítica de datos, transformación digital e innovación tecnológica, promoviendo el desarrollo socioeconómico de la población del municipio a través del uso apropiado de las TIC, dando cumplimiento a la política de gobierno digital de MINTIC y su marco normativo.
Descripción meta Producto (Número y texto)	**196: Realizar 300 cursos de formación virtual y presencial en áreas de economía naranja, industrias 4.0 y alfabetización digital.**
Indicador producto	230205901 - Cursos de Formación virtual y presencial en uso responsable y seguro de las TIC creados
Indicador producto acuerdo	Cursos de formación virtual y presencial en uso responsable y seguro de las TIC creados.

2. PROGRAMACIÓN PLAN INDICATIVO - Tomar la Información del Plan Indicativo o Plan de Acción

Nombre del indicador	**Cursos de Formación virtual y presencial en uso responsable y seguro de las TIC creados.**		Unidad de medida del indicador	Numero _____		Valor Físico Programado 80 .	Avance Físico logrado **54**
Programación Financiera Plan Indicativo $	$46.000.000	V/r Apropiado (Plan Acción)	$46.000.000	Valor Comprometido (Plan de Acción)	$31.920.000	Valor Obligado (Plan de Acción)	$27.930.000

3. PROYECTO DE INVERSIÓN – Tomar la información del Plan de Acción, se puede incluir filas de acuerdo con el número de productos MGA que tenga l proyecto de inversión y se debe cambiar de color el producto MGA que le de cumplimiento a la meta.

Proyecto de Inversión (Número BPIN y Nombre)	**2024251750019 - Transformación digital para el desarrollo socioeconómico en el municipio de Chía**	
Producto MGA (Catálogo de Productos MGA)	**2302059 - Servicio de educación informal en uso responsable y seguro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**	
Actividad del Proyecto	Formular, sensibilizar y ejecutar cursos no formales en procesos de transformación digital y tecnologías emergentes a la comunidad.	Indicador definido en la PIIP
Actividad del Proyecto		Indicador definido en la PIIP

4. EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN – RELACIÓN DE CONTRATOS POR ACTIVIDAD MACRO DEL PROYECTO - Tomar la información del Plan de Acción.

Producto MGA	**2302059 - Servicio de educación informal en uso responsable y seguro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**
Actividad	Formular, sensibilizar y ejecutar cursos no formales en procesos de transformación digital y tecnologías emergentes a la comunidad.
Código Actividad: 202600288	Nro. Contrato: CO1.PCCNTR.8798019, Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión brindar apoyo en la ejecución de procesos de capacitación e innovación relacionados a componentes electrónicos, marketing y ofimáticos vinculados a la estrategia Punto Vive Digital en su área de transformación. Valor: $ 31.920.000.
Actividad	
	Tiene actividades, pero no ha ejecutado a través de contrato.
	COD: 202600983: Formular, sensibilizar y ejecutar cursos no formales en procesos de transformación digital y tecnologías emergentes a la comunidad. Valor: $ 14.080.000.

1. DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META

GESTIÓN DE LA META

El Punto Vive Digital (PVD) es un espacio donde las personas acceden a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y las usan como medios para influir en el desarrollo de sus comunidades, mejorando su calidad de vida. En tal sentido, el Punto Vive Digital brinda un conjunto de facilidades informáticas y de comunicaciones que le permiten a la comunidad: acceso a la información, formación y capacitación, nuevas formas de comunicación, entretenimiento y una oferta de servicios adecuada para las necesidades de la población local. Adicionalmente, otras Entidades de diversa índole podrán aumentar la cobertura de sus programas de capacitación y podrán fortalecer sus

programas con nuevos contenidos soportados en infraestructura de conectividad.

A partir del 01 de mayo de 2016 la Alcaldía Municipal de Chía recibió la Administración, manejo del punto Vive Digital para desarrollar las actividades de prestación de servicios para la operación, funcionamiento y administración del Punto Vive Digital ubicado en la Biblioteca Hoqabiga.

Durante las últimas vigencias se ha venido adelantando los procesos de ampliación de la oferta educativa así como de las modalidades de formación, implementando estructuras curriculares que permitan establecer contenidos que ayuden a la población a adquirir nuevas competencias en tecnolgías transversales, empleando tanto los espacios físicos dispuestos como de los equipos adquiridos y con ello incrementar las posibiidades de proyectos productoviso en pro del mejoramiento socioeconómico de la sociedad del municipios de chía.

Dentri de la estrategias de la oficina se encuentran la vinculada al desarrollo de soluciones que buscan mejores alternativas orientadas al servicio de la comunidad, a través de proyectos derivados de la tecnología de la información y la comunicación que estén enfocados a componentes de infraestructura física e industria 4.0 como automatización, robótica, energías alternativas entre otros que garantice la oportuna respuesta de la administración central, buscando en primera instancia garantizar la conectividad de la población y posteriormente el empleo de dicha plataforma tecnológica para la puesta en marcha e implementación de proyecto asociados como la sensorización y automatización de control de ingresos y demás proyectos integradores que garantice el ejercicio las condiciones antes especificadas.

En el plan de desarrollo 2024 – 2027, se tiene contemplado la ***meta 196*** *"Realizar 300 cursos de formación virtual y presencial en áreas de economía naranja, industrias 4.0 y alfabetización digital", que dan respuesta a los siguientes objetivos del plan de acción: Mejorar los conocimientos digitales de los habitantes y fortalecer el desarrollo de soluciones y servicios digitales que permitan el acceso a las tecnologías de información y las comunicaciones, en el municipio de Chía, por lo que es necesario continuar con la estrategia de formación en las áreas antes enunciadas que ofrezcan a la comunidad el mejoramiento de habilidades digitales en procura del mejoramiento contínuo y transformación digital en el municipio.*

Para la vigencia 2025 con dicha meta, se impactaron más de 800 personas con atención de 40 cursos de formación en alfabetización digital, industria 4.0, marketing digital, formación audiovisual para emprendedores. Además se implementó la estrategia de Alcaldía a tu conjunto, donde se desarrollaron más de 40 cursos de formación en temáticas relacionadas con producción audiovisual y promoción de emprendimiento a través de canales digitales, que permitieron una mayor cobertura e impacto desde la administración hacia la comunidad, en su proyecto de transformación digital. Para la presente vigencia, 2026, se tiene proyectado igualmente, realizar 80 cursos de formación que garantice la participación de la comunidad y con ello, el mejoramiento de sus habilidades digitales.

Para la vigencia 2026, de acuerdo al plan plurianual, se deben realizar **OCHENTA (80) cursos de formación,** los cuales se ejecutan a través de la actividad de proyecto relacionada a continuación:

- FORMULAR, SENSIBILIZAR Y EJECUTAR CURSOS NO FORMALES EN PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TECNOLOGÍAS EMERGENTES A LA COMUNIDAD

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE

Para el corte de 1 al 31 de Agosto de 2026, se realizó avance respecto a la ejecución de cursos, apoyados también en la gestión de planta , los cuales se lanzaron a través de convocatorias abiertas de formación en temas de ofimáticas, industrial 4.0 de Inteligencia de Negocios. Dicha convocatoria es denominada VIII Convocatoria de 2026, dentro de los cuales se lanzaron SIETE (7) CURSOS de formación abiertas :

- Principio de Microsoft Excel (Requisito: Habilidades en manejo de computador) - Martes 3:00 - 5:00 p.m.
- Análisis de Datos con Excel y herramientas complementarias (Requisitos: Conocimientos básicos en Excel) - Miércoles 3:00 - 5:00 p.m.
- Alfabetización Digital en integración de dispositivos - Jueves 3:00 - 5:00 p.m.
- Marketing Digital RRSS - Jueves 5:00 - 7:00 p.m.
- Robótica LEGO para mayores de 16 años (Cupos Limitados) Miércoles 3:00 - 5:00 p.m.
- Electrónica con Motores (Edad de 9 a 12 años) - Viernes 2:00 - 4:00 p.m.
- Electrónica con Motores (Edad de 6 a 9 años) - Viernes 4:00 - 6:00 p.m.

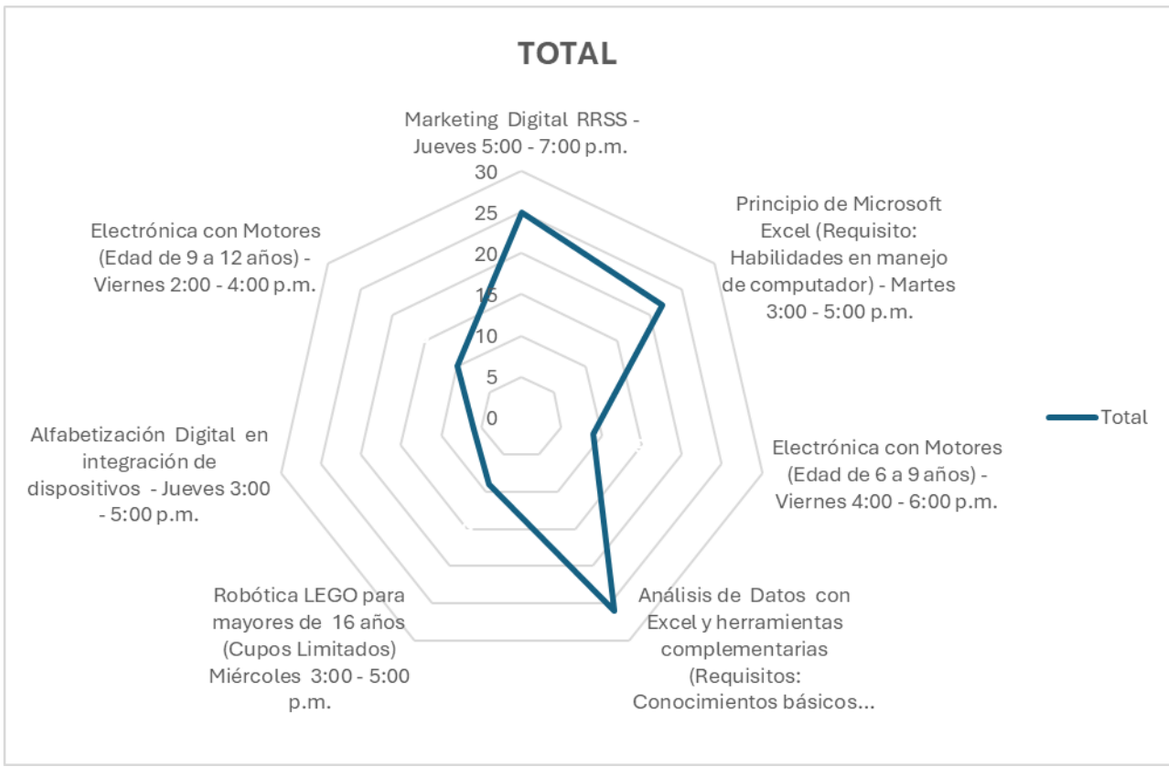

Igualmente dentro del procesos de formación, algunos de los cursos emplearon plataforma de apoyo a la formación LMS, de tal manera que se garantiza la trazabilidad de la formación impartida, así como de la gestión de evidencias de los entregables realizados por parte de los participantes, garantizando la bitácora de formación

El sitio empleado es:
https://formate.participaenchia.com/course/index.php?categoryid=2

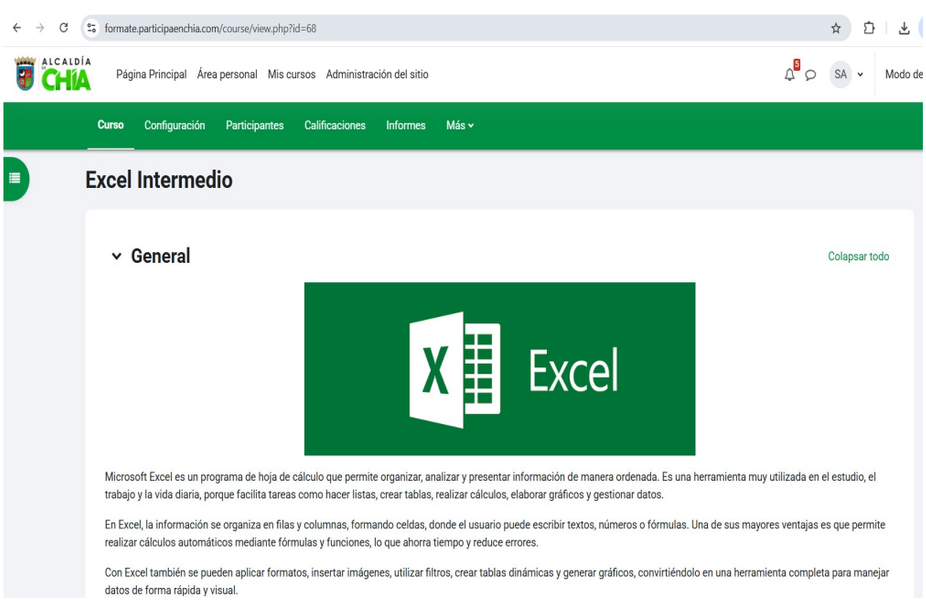

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

Nivel de Escolaridad

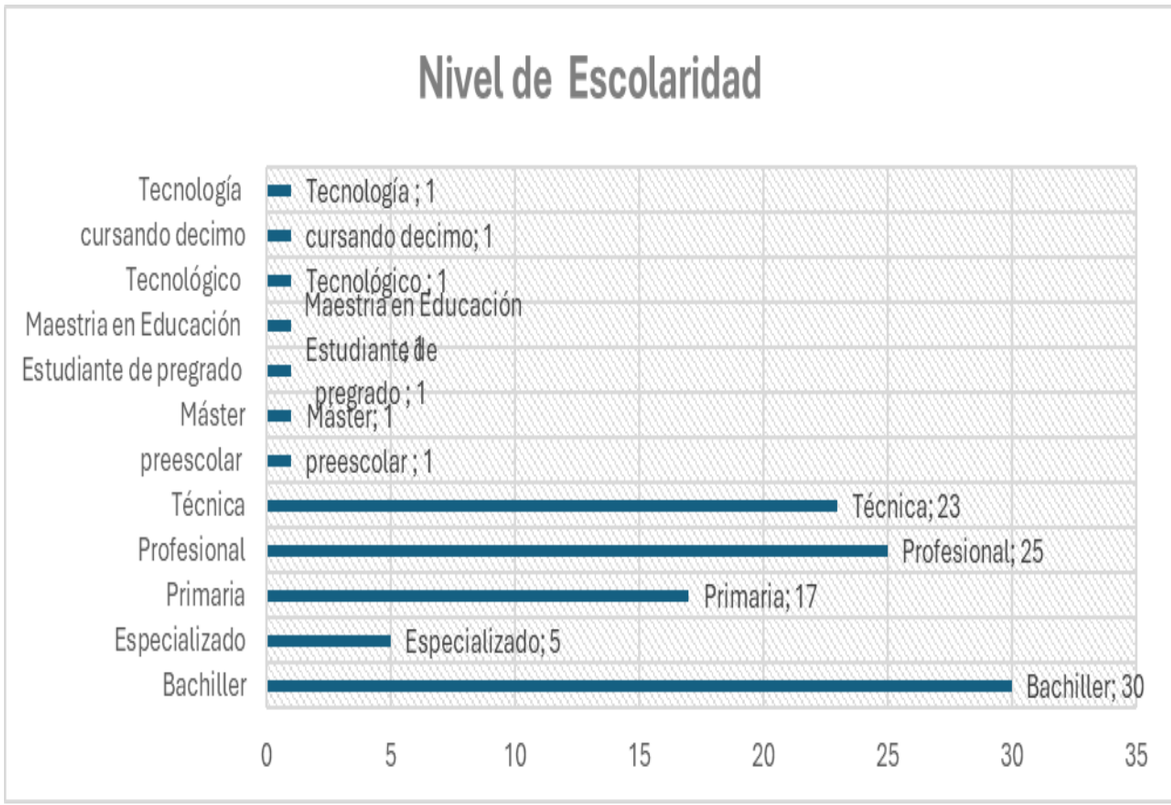

Sexo de nacimiento

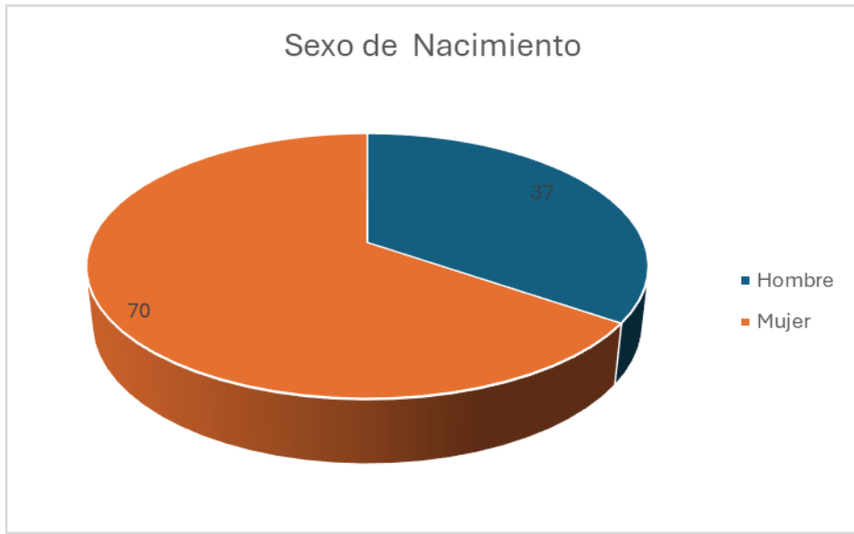

Rango de Edades

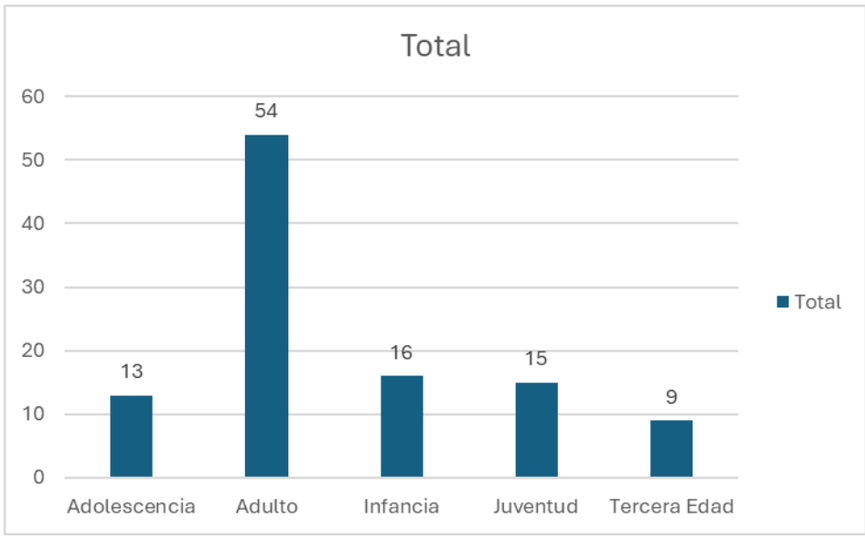

Por lo anterior, para el periodo comprendido entre 1 al 31 de Agosto se realizó un avance **de Siete (7) cursos de formación con personas inscritas en formación.**

De acuerdo a lo anterior el acumulado total es:

Enero 3 cursos
Febrero: 6 Cursos
Marzo: 7 Cursos
Abril: 9 Cursos
Mayo: 7 cursos
Junio: 7 cursos
Julio: 8 cursos
Agosto: 7 Cursos

Por lo anterior, el total acumulado de Enero a Junio es: Cursos realizados (54) / Cursos programados (80)) = 67.5%

RECURSOS EJECUTADOS

Disponible	Comprometido	Porcentaje Compromiso	Obligado	Porcentaje Obligado
$46.000.000	**$ 31.920.000**	69%	$27.930.000	87.5%

Se realiza el proceso de contratación de una prestación de servicios para apoyo en los procesos de formación. Se realizó el pago de honorarios correspondientes a un mes de Agosto de acuerdo a la programación establecida. Se prevé para el mes de Septiembre realizar procesos de adición que permitirá aumentar tanto lo comprometido como el porcentaje obligado.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN ESTRATÉGICA		
	FORMATO PARA EL INFORME DE GESTIÓN	CÓDIGO	
		PAGINAS	1 de 1

INFORMACIÓN DEL FUNCIONARIO QUE ELABORA EL INFOMRE

TIPO DE VINCULACIÓN SERVIDOR DE PLANTA [X] CONTRATISTA [ ]

NOMBRE Y APELLIDOS **YONNY JULIÁN DIAZ BUITRAGO**

No. DE IDENTIFICACIÓN **82395145** TELÉFONO CELULAR **3152257104**

CARGO **Profesional Especializado**

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL julian.diaz@chia.gov.co FIRMA 

APROBACIÓN JEFE OFICINA TIC

NOMBRE **GUSTAVO CARVAJAL MILLÁN** No. DE IDENTIFICACIÓN **79847151**

CORREO ELECTRÓNICO gustavo.carvajal@chia.gov.co oficinatic@chia.gov.co FIRMA 

DEPENDENCIA **OFICINA TIC**

}Vigencia del Informe **2026** Periodo de presentación Enero – Agosto

MARCO LEGAL DEL INFORME

El informe de Gestión Anual presenta los avances alcanzados por la Administración Municipal a través de las apuestas incluidas en el PDM. Su estructura es conforme al Acuerdo 219 de 2024, su elaboración es liderada y coordinada por la Secretaría de Planeación (en cabeza de la Dirección de Planificación del Desarrollo -DPD), con base en la información consignada en el sistema de seguimiento SITESIGO. El documento final es presentado ante el Concejo Municipal al finalizar cada año en cumplimiento de la Ley 1909 en el cual establece que "..el alcalde debe presentar un informe de cumplimiento de metas del PDM y ejecución del presupuesto de inversión". Igualmente se enmarca en el artículo 43 de la Ley 152 de 1994, en el cual se establece que "..el alcalde debe presentar al Concejo Municipal informe anual de la ejecución de los planes."

1. ESTRUCTURA PDM 2024-2027 (Acuerdo 219 de 2024) Tomar la información del Acuerdo Municipal

Línea Estratégica	FORMACIÓN PARA EL FUTURO
Sector (Número y nombre)	23 - TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Programa (Número y nombre)	2302 - FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC).
Objetivo del Programa	Desarrollar soluciones y servicios digitales que permitan el acceso a las tecnologías de información y las comunicaciones apoyados en la analítica de datos, transformación digital e innovación tecnológica, promoviendo el desarrollo socioeconómico de la población del municipio a través del uso apropiado de las TIC, dando cumplimiento a la política de gobierno digital de MINTIC y su marco normativo.
Descripción meta Producto (Número y texto)	**197: Implementar cuatro (4) documentos metodológicos asociados a las estrategias de gobierno digital alineadas a la normatividad y buenas prácticas**
Indicador producto	230200700 - Documentos metodológicos realizados

2. PROGRAMACIÓN PLAN INDICATIVO - Tomar la Información del Plan Indicativo o Plan de Acción

Nombre del indicador	**Documentos metodológicos realizados**		Unidad de medida del indicador	Numero		Valor Físico Programado	Avance Físico logrado: **0.7**
						1 .	
Programación Financiera Plan Indicativo	$94.657.500	V/r Apropiado (Plan Acción)	$94.657.500	Valor Comprometido (Plan de Acción)	$65.100.000	Valor Obligado (Plan de Acción)	56.595.000

3. PROYECTO DE INVERSIÓN – Tomar la información del Plan de Acción, se puede incluir filas de acuerdo con el número de productos MGA que tenga l proyecto de inversión y se debe cambiar de color el producto MGA que le de cumplimiento a la meta.

Proyecto de Inversión (Número BPIN y Nombre)	**2024251750019 - Transformación digital para el desarrollo socioeconómico en el municipio de Chía**
Producto MGA (Catálogo de Productos MGA)	**2302007 - Documentos metodológicos**
Actividad del Proyecto	Realizar la recolección, actualización y propuestas de documentación en el marco de la arquitectura empresarial
Actividad del Proyecto	Recopilar, organizar y publicar los datos abiertos que genere la entidad en el marco de las políticas de gobierno digital, realizando la documentación del proceso
Actividad del Proyecto	Documentar los procesos relacionados al cumplimiento de la política de gobierno digital, incluyendo los procesos de generación de nuevos documentos y/o actualización de los existentes.

4. EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN – RELACIÓN DE CONTRATOS POR ACTIVIDAD MACRO DEL PROYECTO - Tomar la información del Plan de Acción.

Producto MGA	**2302007. Documentos metodológicos**	
Actividad del Proyecto	**Realizar la recolección, actualización y propuestas de documentación en el marco de la arquitectura empresarial**	
No. De Contrato	**Objeto del Contrato**	**Valor del Contrato**
CO1.PCCNTR.8798096	REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL MARCO DE LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL Y PROYECTOS TI	$ 44,520,000.00
Actividad del Proyecto	**Recopilar, organizar y publicar los datos abiertos que genere la entidad en el marco de las políticas de gobierno digital, realizando la documentación del proceso**	
No. De Contrato	**Objeto del Contrato**	**Valor del Contrato**
CO1.PCCNTR.8800218	RECOPILAR Y PUBLICAR LOS DATOS ABIERTOS EN CUMPLIMIENTO A LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL	$ 20,580,000.00

5. DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META

Gestion meta 197 (01 de enero al 31 de Julio del 2026)

En el marco del cumplimiento de la meta 197 del plan de desarrollo municipal, relacionada con la generación y fortalecimiento de instrumentos estratégicos de gestión, la Oficina TIC consolidó el modelo de gestión y gobierno de tecnologías de la información (MGGTI), como documento rector institucional, elaborado por la profesional

especializado, de carrera administrativa, en articulación con los lineamientos de MinTIC, el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), el PETIC 2024-2028 y el marco de arquitectura empresarial.

El modelo establece un marco integral para la toma de decisiones de TIC, orientado a fortalecer la planeación, el control, la eficiencia en el uso de recursos tecnológicos, la seguridad de la información y la generación de valor público. Así mismo, define roles, responsabilidades, procesos y mecanismos de seguimiento que permiten alinear la gestión tecnológica con los objetivos estratégicos de la entidad y las necesidades de la ciudadanía.

Este avance contribuye directamente a la implementación de estrategias de gobierno digital, reduce riesgos asociados a la improvisación tecnológica, aportando en la transformación digital del municipio.

Este modelo de gestión y gobierno TI (MGGTI), fue compartido con los integrantes del comité de gestión y desempeño, junto con la presentación elaborada a alto nivel, el cual fué aprobado, reflejando el liderazgo de la alta dirección.

A continuación se copia imagen de las diapositivas principales del MGGTI, correspondientes a la visión y los resultados esperados:





En relación a los recursos de inversión asociados a la meta-197, se dejó definido y programado un plan de trabajo con las OPS a cargo de los contratos CO1.PCCNTR.8798096 y CO1.PCCNTR.8800218, en los cuales se establecen las entregas de los siguientes productos metodológicos asociados a las estrategías de gobierno digital, alineados con el alcance de las obligaciones contractuales y el marco definido en el MGGTI:

Avance de la meta 197	¿Cómo vamos?		¿Qué hacer?
	Gestión por meta	% de avance	
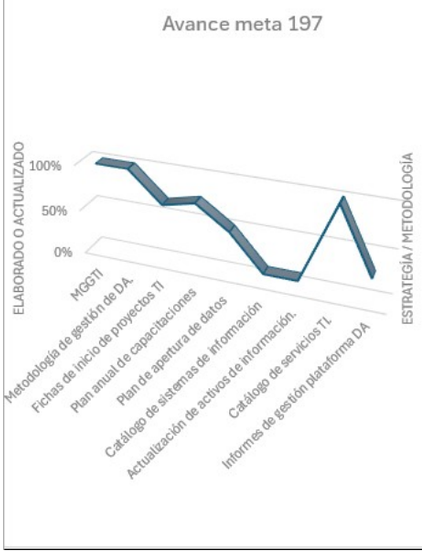	Documento rector: Modelo de gestión y gobierno TI (MGGTI). Recursos propios de la Oficina TIC.	100%	1. Continuar con la implementación del plan anual de capacitaciones, sensibilizaciones y comunicaciones TIC. 2. Continuar con la elaboración del plan de apertura de datos. 3. Elaboración del catálogo de sistemas de información. 4. Continuar con la actualización del documento de inventario de activos de información. 5. Continuar con el cargue y/o actualización y seguimiento de conjuntos de datos abiertos en la plataforma destinada para tal fin evidenciada mediante informes de gestión. 6. Continuar con la gestión de recoleccion de firmas de las fichas de incio de los proyectos TI.
	Metodología de gestión de DA. Recursos de inversión.	100%	
	Fichas de inicio de proyectos TI. Recursos de inversión.	79%	
	Plan anual de capacitaciones, sensibilizaciones y comunicaciones TIC. Recursos de inversión.	75%	
	Plan de apertura de datos. Recursos de inversión.	50%	
	Catálogo de sistemas de información. Recursos de inversión.	10%	
	Actualización de activos de información. Recursos de inversión.	10%	
	Catálogo de servicios TI. Recursos de inversión.	100%	
	Informes de gestión plataforma DA. Recursos de inversión.	29%	

Durante el periodo, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las siguientes dependencias:

Dirección de Turismo
Secretaría de Contratación
Secretaría de Desarrollo Social – Casa de la Mujer

Durante las jornadas de socialización, se realizó el análisis del estado y avance de los proyectos identificados para el primer trimestre de la vigencia 2026, verificando su alineación con la hoja de ruta de Arquitectura Empresarial, el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y los lineamientos establecidos por el MinTIC.

Asimismo, se consolidó la información estratégica, funcional y técnica requerida para la estructuración de los proyectos bajo el Modelo de Gestión de Proyectos de TI (MGPTI), permitiendo avanzar en la formulación del Documento de Inicio de Proyecto. Este proceso contó con la participación activa de los equipos técnicos y funcionales designados por cada dependencia, garantizando la validación y coherencia de la información recopilada.

Adicionalmente, se realizaron ajustes a la hoja de ruta de Arquitectura Empresarial derivados de las reuniones de inicio (kickoff), incorporando los proyectos identificados y alineándolos con las iniciativas estratégicas definidas.

De igual forma, se aplicaron ajustes específicos al MGPTI, de acuerdo con las observaciones emitidas por la supervisión del contrato y los enlaces de Arquitectura Empresarial, con el fin de fortalecer la consistencia metodológica y la alineación institucional del modelo.

Igualmente, se recopiló en un espacio colaborativo virtual los documentos generados a partir de los ejercicios de actualización de la Arquitectura Empresarial, se fortaleció la gestión documental asociada a la Arquitectura Empresarial (AE) de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Este proceso incluyó la organización, centralización y publicación en el repositorio institucional de los documentos derivados de los ejercicios de actualización de AE, garantizando su disponibilidad, trazabilidad y acceso oportuno para las dependencias involucradas.

Como resultado de esta actividad, se publicaron los Documentos de Inicio de Proyecto y las socializaciones

realizadas, asegurando su alineación con la hoja de ruta de Arquitectura Empresarial y el Modelo de Gestión de Proyectos de TI (MGPTI), en coherencia con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

Igualmente se adelantaron los siguientes proyectos:

1. **Dirección Turismo**
   Inicio de la formulación de proyectos relacionados con Sostenibilidad Ambiental
2. **Secretaría Contratación**
   Inicio de la formulación de proyectos relacionados con Aplicativo Gestión de Contratación
3. **Desarrollo Social -Casa de la Mujer**
   Inicio de la formulación de proyectos relacionados con solución tecnológica para el desarrollo del proceso de caracterización de la casa de la mujer.

En el mes de Junio del 2026, se adicionaron a los 3 proyectos inicialmente definidos en el mes anterior, por lo que se completaría la lista de la siguiente manera:

Dependencia	Alcance proyectos
Oficina de contratación	Diseño, desarrollo e implementación de un software para la administración y gestión del registro administrativo de la Oficina de Contratación, con el fin de almacenar, organizar, consultar y realizar seguimiento a la información de los procesos contractuales ejecutados en cada vigencia.
Dirección de turismo	Diseñar, estructurar e implementar una herramienta de diagnóstico y autodiagnóstico que permita evaluar el nivel de cumplimiento de los prestadores de servicios turísticos frente a los requisitos establecidos en las Normas Técnicas Sectoriales de Turismo Sostenible (NTS-TS), garantizando la recolección sistemática, análisis y disponibilidad de información confiable para la toma de decisiones.
Secretaría de medio ambiente	Diseñar e implementar el Sistema Integral de Información Geográfica Ambiental (SIIGA) como una aplicación institucional única, modular y parametrizable, orientada a la captura, gestión y análisis de información georreferenciada asociada a los diferentes procesos misionales de la Secretaría de Medio Ambiente de Chía. La solución estará orientada a la digitalización de las actuaciones técnica en el campo, reemplazando el uso de formatos físicos mediante formularios electrónicos configurables por componente ambiental (Exención de impuesto predial, concepto ambiental, forestal, hídrico, fuentes contaminantes, Educación Ambiental, fauna y PGIRS), garantizando la estandarización, trazabilidad e integridad de los datos.
Sec Planeación - Dirección de Sistemas de Información y Estadística	Implementar un modelo institucional que permita organizar, centralizar y asegurar la calidad de la información estadística del Municipio de Chía, garantizando su publicación estructurada y oportuna.
Comisarías de familia	Implementar un modelo institucional que permita organizar, centralizar, mejorar y garantizar una atención más rápida y efectiva a las víctimas de maltrato y violencia en el ámbito familiar.
Dirección de función pública	Desarrollo e implementación de un entorno virtual de formación, basado en Moodle, que permita centralizar, gestionar y hacer seguimiento a los procesos de inducción, reinducción y capacitaciones dirigidas al personal de la entidad.
Sec Desarrollo económico - Dirección de Desarrollo Agropecuario y	Diseño e implementación de una plataforma web que permita registrar en línea la información recolectada durante las visitas de asistencia técnica a productores rurales y urbanos, mediante un formulario de extensión agropecuaria

Empresarial	estructurado conforme a los lineamientos de la Ley 1876 de 2017.
Sec Gobierno - Dirección de espacios públicos	Implementación del Observatorio de Espacio Público del municipio de Chía como una herramienta estratégica, tecnológica y de datos abiertos orientada al monitoreo, control, análisis y divulgación de información relacionada con el control, defensa y recuperación del espacio público, permitiendo identificar y georreferenciar los puntos habilitados para su uso, y los puntos críticos de ocupación indebida; así como consolidar información actualizada sobre intervenciones realizadas, tales como obras de construcción con o sin licencia que impliquen ocupación del espacio público, invasión de andenes, contaminación visual, metros cuadrados recuperados, establecimientos de comercio visitados, medidas preventivas impuestas, PQRSD recepcionadas y atendidas y demás actuaciones administrativas propias de la competencia.
Dirección de cultura	Fortalecer la ruta de seguimiento al programa de formación artística mediante la creación y/o consolidación del módulo MLS (Moodle) diseñando contenidos digitales, definiendo y organizando objetivos de aprendizaje como apoyo a la formación de los usuarios. Así como el fortalecimiento y/o actualización de herramientas externas existentes con el objetivo de crear un ecosistema integrado de administración y formación artistica y cultural.
Bibliotecas	Diseño de un sistema unificado para el registro de usuarios y servicios bibliotecarios, la consolidación y análisis de datos para la generación eficiente de informes institucionales, la creación de herramientas de planeación de actividades con visualización en tiempo real y la implementación de un repositorio seguro de documentos que facilite el acceso y la organización de la información de la Red de bibliotecas.
Sec Planeación – Dirección de ordenamiento territorial y plusvalía	Implementación de encuesta digital para identificar y validar problematicas y soluciones relacionadas con el habitad y el ecourbanismo en Chía.
Dirección de ciudadanía juvenil	Implementar una solución tecnológica que permita apoyar el desarrollo del proceso de caracterización de la población joven que accede a los espacios de participación de la dirección de ciudadania juvenil.
Sec Desarrollo económico - Casa de la mujer	Pendiente reunión de kickoff.
Dirección de Turismo	Inicio de la formulación de proyectos relacionados con Sostenibilidad Ambiental
Secretaría de Contratación	Inicio de la formulación de proyectos relacionados con Aplicativo Gestión de Contratación
Desarrollo Social	Inicio de la formulación de proyectos relacionados con solución tecnológica para el desarrollo del proceso de caracterización de la casa de la mujer.

Estos espacios permitieron definir de manera preliminar el alcance, los objetivos, los interesados, las necesidades funcionales y técnicas, así como la alineación inicial de las iniciativas con la Arquitectura Empresarial institucional y el Modelo de Gestión de Proyectos de TI (MGPTI). Logrando el siguiente avance en las fichas de incio de proyectos:

INICIO DE PROYECTOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN TI	
Firmados stakeholders	Pendiente firmas stakeholders
Secretaría general - Dirección de función pública	Secretaría de medio ambiente
Dirección de cultura	Dirección de turismo

Bibliotecas	Sec Desarrollo económico -Casa de la mujer
Sec Planeación - Dirección de sistemas de información y estadídtica	
Sec Gobierno - Dirección de espacios públicos	En definición
Comisarías de familia	En definición
Sec Desarrollo económico - Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial	En definición
Sec Planeación – Dirección de ordenamiento territorial y plusvalía	En definición
Secretaría de movilidad	Implementado
Dirección de ciudadanía juvenil Oficina de Contratación	Implementado En desarrollo

Las actividades realizadas evidencian avance directo en la meta institucional debido a que:

- Se estructuran instrumentos de gobierno de la información (datos abiertos y clasificación de la información).
- Se fortalece la arquitectura empresarial institucional.
- Se implementa el modelo de arquitectura empresarial, modelo de gestion y gobierno TI y el modelo de gestion y proyectos TI.
- Se realiza la actualización del catálogo de servicios tecnologicos.

La elaboración del modelo de gestion y gobierno TI, junto con la metodologia de datos abiertos, el plan anual de capacitaciones, sensibilizaciones y comunicaciones, la actualización del catálogo de servicios TIC y los avances realizados en la formalización de los proyectos de TIC, impactan positivamente a la ciudadania de Chía ya que al implementar y apropiar las estrategías y lineamientos establecidos, lograremos transformar la tecnología en servicios públicos eficientes, seguros y centrados en las personas.

Teniendo en cuenta que la actividad que impacta directamente a la ciudadania es la publicación de datos abiertos y para el mes de mayo el contratista no presentó evidencias relacionadas con este, ni avances en los entregables del catálogo de sistemas de información y activos de información, motive por el cual la ejecución física Avanza solo en 1% adicional y la población beneficiada se mantiene igual que el reportado en abril del 2026.

En el mes de Julio, se realizó el análisis y validación de la información recopilada en los ejercicios previos de Arquitectura Empresarial, verificando la coherencia entre las necesidades funcionales de las dependencias, los objetivos estratégicos institucionales, la hoja de ruta de Arquitectura Empresarial y los componentes definidos dentro del Modelo de Gestión de Proyectos de TI. Este ejercicio permitió fortalecer la calidad de la documentación generada y asegurar la consistencia de los insumos requeridos para la estructuración de iniciativas de tecnología.

Asimismo, se adelantó la actualización de documentos asociados al ciclo de vida de los proyectos, incorporando ajustes derivados de mesas de trabajo, revisiones técnicas y observaciones realizadas por la supervisión del contrato y los enlaces responsables de Arquitectura Empresarial. Como resultado, se fortalecieron los documentos de inicio de proyecto, las matrices de Arquitectura Empresarial y los registros de trazabilidad requeridos para el seguimiento de las iniciativas identificadas.

De igual forma, se apoyó la consolidación metodológica del MGPTI mediante la revisión de componentes relacionados con alcance, objetivos, interesados, requerimientos, riesgos, alineación estratégica y criterios de seguimiento, contribuyendo a la estandarización de la documentación y al fortalecimiento de la gobernanza de proyectos de TI en la entidad.

Igualmente en dicho mes de Julio se realiza la actualización y organización de la documentación asociada a la Arquitectura Empresarial, garantizando su disponibilidad, trazabilidad y alineación con la hoja de ruta institucional y el Marco de Gestión de Proyectos de Tecnologías de la Información (MGPTI).
Asimismo, se apoyó la validación y gestión de los soportes documentales generados, fortaleciendo la gestión del conocimiento y facilitando el acceso a la información para los procesos de formulación, seguimiento y gobernanza de proyectos de TI.

Respecto a activos de información, en el mes de Julio, se realizó la actualización de las matrices de inventario y registro de activos y sistemas de información. Según la Guía G.SIS.03 la construcción del catálogo de Sistemas de Información del Ministerio de tecnología de información y comunicaciones - MinTIC Corresponde al inventario

detallado de todos los sistemas de información (misional, de apoyo, portales digitales y de direccionamiento estratégico) que tenga la entidad, con la caracterización de cada uno de ellos. La caracterización de los sistemas de información hace referencia a la descripción detallada de sus atributos o características clave, requeridas para la gestión y apoyo en la toma de decisiones. Por estas razones, el levantamiento será realizado de forma general. Se dejan dentro de las evidencias las matrices allegadas según las entregas hechas por cada dependencia.

Para el mes de Agosto, se realizaron las siguientes acciones:

Se logró avanzar en la actualización y organización de la documentación asociada a la Arquitectura Empresarial, facilitando la publicación de información institucional y fortaleciendo los mecanismos de acceso y consulta para la ciudadanía.

Adicionalmente, se actualizaron instrumentos de caracterización relacionados con servicios de apoyo a la seguridad y convivencia ciudadana, permitiendo mantener información alineada con las necesidades institucionales y los procesos de gestión de la Administración Municipal.

Producto	**Meta**	**Ejecutado**	**Cumplimiento**
Matrices de Arquitectura Empresarial (AE)	25	25	100%
Documentos de Inicio de Proyecto	15	15	100%
Total	**40**	**40**	**100%**

Indicador del periodo – Avance en la formalización de proyectos TI alineados a Arquitectura Empresarial (Meta meta 197)

Cumplimiento de la actualización y formalización de documentación de Arquitectura Empresarial y Gestión de Proyectos TI
Resultado obtenido: 100%
Descripción del indicador

Durante el período comprendido de agosto de 2026, se alcanzó un cumplimiento del 100% de las actividades asociadas al fortalecimiento de la Arquitectura Empresarial y al apoyo en la gestión de proyectos de Tecnologías de la Información. Este resultado se evidencia en la elaboración, actualización, consolidación y organización de los productos documentales definidos para la Meta 197, garantizando la disponibilidad y trazabilidad de la información institucional.

Durante el período evaluado se gestionaron y actualizaron 25 Matrices de Arquitectura Empresarial (AE) y se estructuraron 15 Documentos de Inicio de Proyecto, alcanzando la totalidad de las metas programadas para el período. Estos productos contribuyen al fortalecimiento de los procesos de planeación, gobernanza y seguimiento de las iniciativas tecnológicas de la Administración Municipal.

Asimismo, se avanzó en la consolidación del repositorio institucional de Arquitectura Empresarial, la gestión documental de los proyectos de TI y la articulación de los productos generados con los lineamientos establecidos por el Modelo de Gestión de Proyectos de Tecnologías de la Información (MGPTI), la Hoja de Ruta de Arquitectura Empresarial y las directrices de transformación digital institucional.

Los resultados obtenidos reflejan una ejecución efectiva de las obligaciones contractuales, asegurando el cumplimiento de las metas establecidas y aportando a la mejora continua de la gestión tecnológica, la organización documental y la toma de decisiones basada en información estructurada y actualizada.

Matrices de Arquitectura Empresarial actualizadas y consolidadas (25)
1. Dirección de Sistemas de Información (DIRSIE).
2. Casa de Justicia.
3. Dirección de Seguridad Vial y Control de Tránsito.
4. Área de Contratación.
5. Secretaría de Medio Ambiente.
6. Oficina Asesora Jurídica.
7. Biblioteca Municipal.
8. Dirección de Ciudadanía Juvenil.
9. Dirección Centro de Atención al Ciudadano.
10. Dirección de Turismo.
11. Dirección de Asuntos Étnicos.

12. Secretaría de Desarrollo Económico.
13. Secretaría de Desarrollo Social.
14. Secretaría de Obras Públicas.
15. Secretaría de Educación.
16. Secretaría de Gobierno.
17. Secretaría de Hacienda.
18. Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria.
19. Secretaría de Salud.
20. Dirección de Urbanismo de la Secretaría de Planeación.
21. Oficina de Prensa y Comunicaciones.
22. Dirección de Servicios Públicos.
23. Dirección de Función Pública.
24. Dirección de Cultura.
25. Dirección de Ordenamiento Territorial y Plusvalía.

Documentos de Inicio de Proyecto formulados y estructurados (15)

1. Dirección de Cultura.
2. Biblioteca Municipal.
3. Dirección de Sistemas de Información (DIRSIE).
4. Comisaría de Familia.
5. Secretaría de Desarrollo Económico.
6. Secretaría de Gobierno – Espacio Público.
7. Secretaría de Medio Ambiente.
8. Dirección de Ciudadanía Juvenil.
9. Dirección de Seguridad Vial y Secretaría de Movilidad.
10. Secretaría General – Función Pública.
11. Dirección de Ordenamiento Territorial y Plusvalía.
12. Dirección de Turismo.
13. Área de Contratación.
14. Casa de la Mujer.
15. Secretaría de Gobierno – Área de Espacio Público

Respecto a datos abiertos, durante el periodo reportado se apoyaron los procesos asociados a la gestión y generación de registros en formato estándar CSV para la información considerada como dato abierto en las distintas dependencias de la Alcaldía Municipal de Chía, alineando las acciones a las directrices de la supervisión y la normatividad vigente. En el marco de esta labor, se elaboró y proyectó la Circular Informativa N.º 010 del 24 de julio de 2026, mediante la cual se dio manejo a una contingencia técnica generada en la infraestructura tecnológica de la Plataforma Nacional de Datos Abiertos, administrada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC). Dicha incidencia, derivada de procesos de actualización y mantenimiento ejecutados por la entidad nacional, afectó temporalmente los servicios de sincronización, validación y cargue de conjuntos de datos. Ante esta situación y de manera preventiva, la comunicación oficial instruyó a todas las dependencias, secretarías, jefaturas de oficina y enlaces de datos abiertos de la entidad a suspender temporalmente el envío de formatos de reporte, evidencias de control de calidad mediante OpenRefine y archivos CSV proyectados para publicación o actualización. Esta medida permitió resguardar la integridad, trazabilidad y calidad de la información municipal, evitando la pérdida o duplicidad de registros en los sistemas. Asimismo, se mantuvo un seguimiento constante a las mesas de soporte técnico del MinTIC a la espera de la estabilización del servicio para la posterior reanudación del cronograma habitual de carga e incorporación de datos abiertos.

Monitoreo y Diagnóstico Estadístico de Consumo: Se realizó la extracción, consolidación y análisis descriptivo del comportamiento de interacción de los diecinueve activos de información de la Alcaldía Municipal. A partir del tratamiento cuantitativo de las métricas de vistas y descargas, se determinaron los parámetros de tendencia central, obteniendo un promedio de dos mil ciento catorce vistas con una mediana de ochocientos setenta y nueve, así como un promedio de trescientas setenta y cuatro descargas con una mediana de ciento veintiocho. Con este análisis se identificaron patrones atípicos de demanda y niveles de aprovechamiento por sector.

• Detección e Identificación de Anomalías de Extracción: Mediante modelos de dispersión y análisis de paridad uno a uno, se detectó una atipicidad crítica en el activo denominado "Procesos de Contratación de la Alcaldía Municipal de Chía", el cual registró mil noventa y cuatro vistas frente a cuatro mil quinientas veintiséis descargas, lo que equivale a una tasa de conversión del cuatrocientos trece por ciento. Se tipificó técnicamente este fenómeno como un flujo de extracción automatizada no asistida por navegador (consumo masivo mediante servicios web o raspado de datos), evaluando su impacto sobre la infraestructura de servido de datos.

• Auditoría de Integridad y Detección de Incidentes de Metadatos: Se adelantó una revisión sistemática del catálogo de activos municipales posterior a las actualizaciones de la plataforma central gestionada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Se identificó e independizó un incidente crítico de integridad consistente en el desplazamiento y reasignación errónea de la georreferenciación y metadatos del

Municipio de Chía hacia otras jurisdicciones territoriales, tales como Pereira, Chitá y Somondoco.

Resumen ejecutivo de avance:

- Ejecución presupuestal = 86.93%
-
- Población beneficiada: 34.437
- Soportes de avance: Avances Meta 197

6. RECURSOS EJECUTADOS POR META

APROPIADO	COMPROMETIDO	OBLIGADO	% DE CUMPLIMIENTO
94,657,500.00	65.100.000.00	56.595.000	86.93%

MES	Comprometido	Obligado
Enero	65,100,000.00	-
Febrero	-	5,565,000,00
Marzo	-	8,505,000.00
Abril	-	8,505,000.00
Mayo	-	8,505,000,00
Junio		5.565.000,00
Julio		11.445.000,00
Agosto		8,505,000,00

INFORMACIÓN DEL FUNCIONARIO QUE ELABORA EL INFOMRE

TIPO DE VINCULACIÓN SERVIDOR DE PLANTA [X] CONTRATISTA [ ]

NOMBRE Y APELLIDOS **Yonny Julian Diaz Buitrago**

No. DE IDENTIFICACIÓN **82395145** TELÉFONO CELULAR **3152257104**

CARGO **Profesional Especializado**

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL julian.diaz@chia.gov.co FIRMA

APROBACIÓN JEFE OFICINA TIC

NOMBRE **GUSTAVO CARVAJAL MILLÁN** No. DE IDENTIFICACIÓN **79847151**

CORREO ELECTRÓNICO gustavo.carvajal@chia.gov.co oficinatic@chia.gov.co FIRMA

DEPENDENCIA **OFICINA TIC**